

Asamblea Extraordinaria respaldó criterio del Consejo: Socios de Sofofa ratifican estatutos que limitan rol de auditoras en el gremio

Las empresas asociadas dieron luz verde a la reforma que impulsó la mesa directiva liderada por Rosario Navarro, con más del 90% de los votos.

J. AGUILERA

Aunque la reforma a los estatutos de Sofofa fue parte de la agenda de varias administraciones, la mesa directiva liderada por Rosario Navarro consolidó los cambios con un amplio respaldo de los socios del gremio.

Durante la Asamblea Extraordinaria que tuvo lugar ayer, la propuesta —que ya contaba con el respaldo del Consejo General en marzo— fue ratificada por un 93% de los asistentes, lo que se tradujo en 94 votos a favor, 3 abstenciones y solo 4 en contra.

Navarro destacó que la reforma implica avances sustantivos para el gremio industrial, ya que “la aprobación de estos estatutos significa mayor transparencia y

mejor gobernanza, modernización, eficiencia y capacidad de adaptarnos a los desafíos del futuro. Asimismo, se mejora la representatividad de las empresas socias”. La directiva también resalta que se trata de la mayor reforma en once años, desde la conducción de Andrés Concha.

Controversia con auditoras

Uno de los puntos de mayor controversia en la reforma dice relación con la nueva definición de Socios Empresa, categoría que —entre otras atribuciones— permite presentar candidatos y contar con consejeros electivos. Con la precisión incluida en el artículo quinto de la

nueva normativa, se circunscribe esta categoría a empresas de naturaleza productiva o industrial, excluyendo así a las firmas prestadoras de servicios, tales como consultoría, auditoría, agencias de publicidad y comunicación o asesorías legales. Así, en la práctica, pasarían a ser “Socios Institucionales” tres de las firmas que actualmente tienen representación en el consejo: Macarena Navarrete (EY), Loreto Pelegrí (PwC) y Jacqueline Plass (Deloitte), quienes, eso sí, podrán terminar su periodo.

En la interna del gremio comentan que la amplia mayoría



La mesa directiva de Sofofa planteó una reforma estatutaria que fue respaldada por un 93% de los socios que asistieron a la Asamblea Extraordinaria.

con que se aprobaron los estatutos no solo es un triunfo por el respaldo de los socios a la directiva, sino que también por el hecho de consensuar sobre este punto, que en la votación del Consejo General fue mucho más controvertida y se aprobó por un estrecho margen.

CONSEJO
Las auditoras EY, PwC y Deloitte no podrán repostular consejeros al gremio industrial.

Con todo, la justificación de esta modificación apunta a fortalecer la transparencia en el gobierno corporativo del gremio, considerando que este tipo de compañías tiene como clientes a empresas que las que participan de Sofofa. Eso sí, el mensaje que ha querido instalar el gremio es que empresas co-

mo las auditoras seguirán participando de instancias relevantes, como el rol que tiene hoy Deloitte en la mesa de pueblos originarios y en mentoría de mujeres, o la alianza estratégica que sostienen con KPMG. “La membresía de Sofofa tiene distintas instancias de representación, pero también de trabajo. Si ese valor pasa por pertenecer o no al consejo, creemos que es un tema absolutamente distinto”, comenta un conocedor de los objetivos de esta reforma.

Más representatividad

Más allá de la controversia, los estatutos innovan también en una serie de materias vinculadas con la representación en

el Consejo General. Por ejemplo, se limita a un solo consejero electivo por empresa, independiente del período de elección. Asimismo, se abren dos cupos para integrar el Comité Ejecutivo, que serán a elección de los consejeros, y se ratifica la norma incorporada transitoriamente que flexibiliza la postulación de mujeres a este cargo. Esto quiere decir que no deben, necesariamente, ser directora o gerente general de una compañía para representarla.

Esta reforma también formaliza la redistribución de funciones desde el rol del secretario general, que desde inicios de año ocupa Rodrigo Yáñez, al cargo de gerente general del gremio, Jorge Ortúzar.